

Resolución Número 419 Año: 2018 - 1/1



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

101/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre del 2018, posteriormente vetada por el Decreto Municipal N° 1647/2018, por medio de la cual se autoriza un espacio reservado entre discos de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", sito en Solis 760 de nuestra ciudad, residencia de la señora Herminia Barrientos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 419' /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia